

RESOLUCIÓN ISE Nº: 81

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE EVALUACION DE DESEMPEÑO Y SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN AL PERSONAL DOCENTE DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION "DR. RAÚL PEÑA" DE ESTA CAPITAL

Asunción, 9 de octubre de 2014

VISTA: la necesidad de contar con un instrumento para evaluar el desempeño del personal docente de la institución dentro de las políticas de gestión para el aseguramiento y mejoramiento de la calidad de la educación superior.

CONSIDERANDO: Que la evaluación del desempeño de los docentes es un proceso por el cual se busca emitir juicios valorativos sobre el cumplimiento de las responsabilidades asignadas en el proceso de enseñanza -aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes, a través de un monitoreo permanente que permita obtener información válida, objetiva y fiable para determinar los avances alcanzados en relación con los logros propuestos con los estudiantes y el desarrollo de sus áreas de trabajo así como detectar las debilidades en dicho proceso, que deberán ser corregidas con los planes de mejora a ser emprendidas.

Que, esta evaluación del desempeño se realiza mediante la aplicación de Instrumentos elaborados conforme a las disposiciones que rigen las materias y están acompañados por un Manual instructivo en los que se especifican todas las informaciones necesarias para su correcta implementación y/o aplicación, así como los órganos administrativos responsables.

Que, la evaluación del desempeño del personal docente está enmarcada en el Plan Estratégico Institucional 2013-2016 como política de desarrollo de los Recursos Humanos, y como tal se prevé la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de desempeño del personal de la institución que permita la transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión.

Que, los procesos de acreditación de carreras desarrollados por la ANEAES y en especial el de la Ciencias de la Educación en el cual el ISE ha realizado postulación, entre los criterios de calidad exigidos a las instituciones está la de aplicar con integridad procedimientos pertinentes de selección, evaluación y promoción del personal docente.

Que, por ley Nº 4995 del 02 de agosto de 2013 se promulga la Ley de Educación Superior y cuyo objeto es regular la educación superior como parte del sistema educativo nacional, definir los tipos de instituciones que lo integran, establecer sus normativas y los mecanismos que aseguren la calidad y la pertinencia de los servicios que prestan las instituciones que la conforman, incluyendo la investigación.

Que, el artículo 3º de dicha ley menciona que son instituciones de Educación Superior las Universidades, los Institutos Superiores y los Institutos de Formación Profesional del tercer nivel.

Que, la Ley Nº 1.692 del 7 de mayo de 2001, reconoce al Instituto Superior de Educación "Dr. Raúl Peña", como institución de educación superior del sector estatal, como autonomía institucional; y

Que, el Art. 53 de la Ley Nº 4995/13 - de Educación Superior - dispone que "los Institutos Superiores serán dirigidos por un Director General".

Teniendo en cuenta las previsiones legales citadas y en uso de sus atribuciones.

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN "DR. RAÚL PEÑA"

RESUELVE:

- Art 1º. **APROBAR** el Manual de Evaluación de Desempeño del personal Docente del Instituto Superior de Educación "Dr. Raúl Peña" conforme al anexo que acompaña a la presente Resolución.
- Art 2º. **AUTORIZAR** la aplicación de los Instrumentos de Evaluación del desempeño adjuntos al Manual de Evaluación de Desempeño a los Docentes del ISE.
- Art 3º. **ENCOMENDAR** a la Dirección de Recursos Humanos el acompañamiento en la administración y aplicación de los instrumentos así como la entrega de resultados finales a esta Dirección General.
- Art 4º. **COMUNICAR** y archivar.


Mariana Zavala Saucedo
Encargada de Despacho
Dirección General ISE

